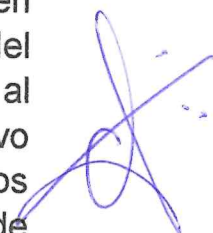


ACTA DE LA VIGÉSIMA SÉPTIMA DE LA COMISIÓN DE TURISMO DE LA LXIV LEGISLATURA

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las once horas con quince minutos del día veintidós de diciembre del año dos mil veintitrés, se reunieron en la oficina del Diputado Fabricio Mena Rodríguez, ubicada al interior del Palacio Juárez Recinto Oficial del Poder Legislativo del Congreso del Estado de Tlaxcala, el Diputado Fabricio Mena Rodríguez, la Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz y el Diputado Rubén Terán Águila Presidente y vocales respectivamente de la Comisión de Turismo, acto seguido el Presidente pidió a la Secretaria Técnica procediera a pasar lista de asistencia, una vez cumplida la orden, la Secretaria Técnica informo que se encontraba presente la totalidad de los diputados integrantes de la Comisión, acto seguido el Presidente dijo que, en vista de que existía el quórum legal se continuaba con el desahogo de la Sesión, y procedió a dar a conocer el contenido del Orden del Día que se integró de los siguientes puntos: 1. Pase de lista de asistencia y declaración de quórum. 2. Informe de la Segunda Sesión de Trabajo del Consejo Consultivo Turístico del Estado de Tlaxcala 3. Asuntos generales. 4. Aprobación del Acta de la Sesión. 5. Clausura. Enseguida lo sometió a votación siendo el resultado tres votos a favor cero en contra, en consecuencia, declaro aprobado el orden del día por unanimidad de votos. - - - -

Acto seguido el Diputado Fabricio Mena Rodríguez dijo que en virtud de que ya se había desahogado el primer punto del orden del día, se continuaba con el desahogo del segundo punto, relativo al Informe de la Segunda Sesión de Trabajo del Consejo Consultivo Turístico del Estado de Tlaxcala, en el que se dio a conocer los atractivos turísticos de Ixtenco y el porqué del nombramiento de

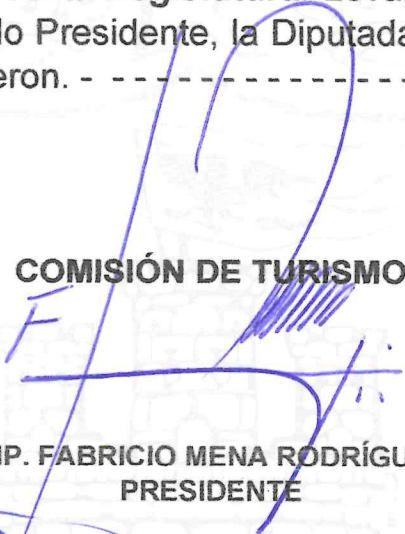


pueblo mágico, así como de la actualización de los pueblos mágicos de Huamantla y Tlaxco, y el nombramiento del barrio mágico de Apizaco destacando los atractivos de cada lugar que hacen más atractivo nuestro Estado, por lo que se pretende una mayor difusión, para captar más turismo local, nacional e internacional, que traiga una derrama económica en la que se beneficie a los prestadores de servicios, al Estado y a la población de los municipios con sus atractivos turísticos. Enseguida el **Diputado Rubén Terán Águila**, dijo que efectivamente los trabajos que a realizado el Consejo Consultivo Turístico, han fortalecido al turismo del Estado ya que ha dado a conocer los atractivos con los que cuenta el Estado de Tlaxcala, en la red Internacional Turística, por lo que era importante seguir promocionando a Tlaxcala, para que tengamos más visitantes y que cada municipio destaque su atractivo turístico. A continuación, la **Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz**, dijo que agradece se les haya informado en sesiones anteriores que el Estado de Tlaxcala ya cuente con un observatorio turístico y que sea miembro de los observatorios turísticos a nivel mundial, por lo que se espera que la llegada de turismo internacional sea mayor y también del turismo nacional, ya que esto generara mayores ingresos a los prestadores turísticos, así como al Estado. En seguida el **Diputado Fabricio Mena Rodríguez**, les agradeció su apoyo para que se pudiera llevar a cabo la presente sesión y se les seguiría convocando para las subsecuentes, e informarles que acciones se tomaran en materia turística. -----

Posteriormente el **Diputado Fabricio Mena Rodríguez**, pregunto a la **Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz** y al **Diputado Rubén Terán Águila**, si deseaban hacer uso de la palabra en el **punto de asuntos generales**, quienes manifestaron que no tenían ningún tema que tratar, así mismo el **Diputado Presidente** propuso que el acta de esta Sesión se aprobara en los términos en que se

desarrolló, por lo que sometió a votación la propuesta siendo el resultado **tres** votos a favor **cero** en contra, declarándose aprobada el acta por **unanimidad** de votos, enseguida dijo, agotado el contenido del orden del día siendo las **doce** horas con **treinta** minutos del día **veintidós** de diciembre del año **dos mil veintitrés**, se declara clausurada la **Sesión de la Comisión de Turismo** de esta **Sexagésima Cuarta Legislatura**. Levantándose la presente que firma el Diputado Presidente, la Diputada y Diputado, vocales que en ella intervinieron. - - - - -

COMISIÓN DE TURISMO



DIP. FABRICIO MENA RODRÍGUEZ
PRESIDENTE



DIP. LAURA ALEJANDRA RAMÍREZ ORTIZ
VOCAL



DIP. RUBÉN TERÁN ÁGUILA
VOCAL